



RESOLUCIÓN N° 613 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 30 NOV 2015

Expediente N° SO-19.400.15 -

VISTO:

El Proyecto para establecer el Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2016 y Febrero/Marzo del 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Resolución N° SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico, por lo que Departamento alumnos de sede Orán eleva el proyecto correspondiente.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 11/15 del 25 de noviembre de 2015, se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia aprobando el Calendario Académico de la Sede Orán, para el Período Lectivo 2016 y Febrero/Marzo del 2017.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Establecer para el Período Lectivo 2016 y Febrero/Marzo/2017, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle :

- PRE - INSCRIPCION DE ASPIRANTE: 09/11/2015 al 25/01/2016. -
- EXAMEN DE ADMISION AM-25: 08 de febrero de 2016.-
- CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES: Desde el 01/02/2016 al 29/04/2016.-
- ACTUALIZACION DE INSCRIPCION : 12/03/2016 al 13/03/2016.-
- CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes incluidos) : 25/02/2016 al 27/02/2016.-
- INSCRIPCION POR MATERIAS :
 - *Anuales y 1er. Cuatrimestre* : 14 al 16 de Marzo de 2016.-
 - *2do. Cuatrimestre* : 13 al 15 de Agosto de 2016.-
- SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD :
 - *Anuales y del 1er. Cuatrimestre*: 14 y 15 de Marzo de 2016.-
 - *2do. Cuatrimestre*: 08 y 09 de Agosto de 2016.-
- SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: Todo el año. Resolución N° 159/91.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.400/15.-

- ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :
 - Las planillas de regularidad se completan por el Sistema SIU.-
 - Primer Cuatrimestre: 25 al 27 de Junio de 2016.-
 - Segundo Cuatrimestre: 19 al 21 de Noviembre de 2016.-
- INICIO Y FINALIZACION DE CLASES:
 - CURSO DE INGRESO (CIU): Inicio: 01/02/2016 hasta el 11/03/2016
 - INICIO DE CLASES:
 - 1er. Cuatrimestre: 14/03/2016 al 24/06/2016
 - Anual: 14/03/2016 al 25/11/2016
 - Segundo Cuatrimestre: 16/08/2016 al 25/11/2016
- TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :
 - Julio-Agosto 2016: 1er. llamado : Desde el 26 al 29 de Julio de 2016.-
2do. llamado: Desde el 08 al 11 de Agosto de 2016.-
 - Noviembre - Diciembre 2016: 1er. llamado: Desde el 05 al 07 de Diciembre de 2016.-
2do. llamado: Desde el 19 al 22 de Diciembre de 2016.-
 - Febrero - Marzo 2017 : 1er. llamado : Desde el 22 al 28 de Febrero de 2017.-
2do. llamado: Desde el 06 al 10 de Marzo de 2017.-
- TURNOS EXTRAORDINARIOS:
 - 26 al 30 de Mayo de 2016
 - 28 al 30 de Septiembre de 2016
- SÓLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:
 - 01, 02 y 03 de Junio de 2016.-
 - 03, 04 y 05 de octubre de 2016.-
- RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :
 - Desde el 11 al 22 de Julio de 2016.-.
- SEMANA DE MAYO : (RECESO ACADEMICO)
 - Desde el 23 al 27 de Mayo de 2016.-.
- SEMANA DEL ESTUDIANTE :
 - Desde el 12 al 16 de Septiembre de 2016.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 613 15

Expediente N° SO-19.400/15.-


- FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS :
 - *El 26 de Diciembre de 2016.-*
- RECESO ACADEMICO DE VERANO:
 - *A partir del 02 de Enero de 2017.-*
- Se deja aclarado que todos los trámites se realizarán por Internet mediante el Sistema Siu Guarani.-
- NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DURANTE LOS DIAS :
- DIAS NO LABORABLES (inamovibles)
 - *1° de Enero- Año Nuevo*
 - *16 y 17 de febrero - Carnaval*
 - *20 de Febrero – Feriado Provincial*
 - *24 de Marzo- Feriado Nacional*
 - *2 y 3 de abril- Jueves y Viernes Santo - Feriado Nacional*
 - *1° de Mayo- Día del Trabajo*
 - *25 de Mayo- Feriado Nacional*
 - *20 de Junio- Feriado Nacional*
 - *8 de Julio- Feriado Puente*
 - *9 de Julio- Feriado Nacional*
 - *31 de Agosto- Feriado Municipal*
 - *13, 14 y 15 de Septiembre-Feriado Provincial*
 - *8 de Diciembre – Feriado Nacional*
 - *9 de Diciembre- Feriado Puente*
 - *25 de Diciembre- Navidad*
- DIAS NO LABORABLES (movibles)
 - * *20 de Junio – Feriado nacional.-*
 - * *17 de Agosto – Feriado Nacional (Pasa para el 15 de agosto).-*
 - * *12 de Octubre- Feriado Nacional (Pasa para el 10 de octubre).-*
 - * *23 de Noviembre- Feriado Nacional (Pasa para el 28 de noviembre).-*

ARTICULO 2º : Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas, y que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 3º : Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaria de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA